



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2021-0112

Salta, 05 de marzo de 2021
Expediente N° 10.114/21

VISTO:

La Resolución CS N° 152/20 mediante la cual el Consejo Superior crea la Comisión de Acreditación de Carreras en el ámbito de la Universidad, con dependencia de la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que desde la mencionada Secretaría se ha solicitado la designación de representantes por Sede Salta de esta Facultad ante la misma;

Que desde el mes de octubre de 2020 la Comisión ha iniciado su funcionamiento por lo que es necesario formalizar la participación de las representantes de esta Sede Central;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

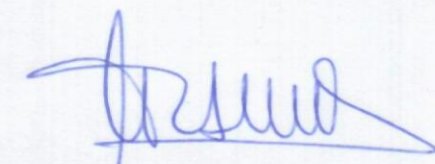
RESUELVE:

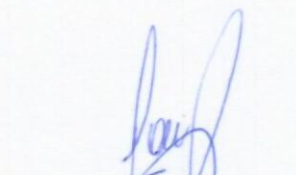
ARTICULO 1°. -Designar como representantes de esta Facultad –Sede Salta, ante la Comisión de Acreditación de Carreras (CAUNSA), a las siguientes personas:

-Nancy Graciela Aparicio. Directora de Acreditación de Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Naturales.

-Ana Patricia Chávez. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°. -Hágase saber a quien corresponda, publíquese y gírese copia a Secretaría Académica de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales